

VIERNES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 180

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2014-12885 *Concesión de subvenciones directas para desarrollar programas de carácter social durante 2014.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC número 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión celebrada el 2 de septiembre de 2014, se ha aprobado la concesión de las siguientes subvenciones directas:

— ENTIDAD BENEFICIARIA: Comité Local de Torrelavega de Cruz Roja Española. EXP. 000015/2014-CONC_SUBVIND.

CIF: Q2866001G.

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: Doce mil (12.000,00) euros.

CONCEPTO: Desarrollo del programa "Apoyo urgente en situaciones de vulnerabilidad social del llamamiento Ahora + que nunca 2014".

— ENTIDAD BENEFICIARIA: Asociación Montañesa de Ayuda al Toxicómano, AMAT. EXP. 000016/2014-CONC_SUBVIND.

CIF: G39049366.

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: Veintinueve mil (29.000,00) euros.

CONCEPTO: Desarrollo del programa de actividades de carácter social durante el año 2014.

Torrelavega, 8 de septiembre de 2014.

La alcaldesa,
Lidia Ruiz Salmón.

2014/12885

CVE-2014-12885